



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Unidad de Investigación de Accidentes

Reporte No.:

A-02-2011.

Título:

Informe final.

Matricula:

TG-JOC.

DEHAVILLAND, DHC-6-200

01 DE MAYO 2011.

**PISTA DE BARILLAS, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.**

Preparado por:

Unidad de Investigación de Accidentes, D.G.A.C., Guatemala.

Aprobado por:

Dirección General de Aeronáutica Civil, Guatemala C.A.

Fecha de publicación:

FECHA 22 DE MAYO 2015

Atención:

El presente reporte es liberado únicamente para propósitos de seguridad técnico-operacional, bajo el entendido, que el único fin es la de prevención, recomendando su aplicación bajo los derechos de propiedad expresados dentro del presente reporte.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, no es el objetivo de la investigación de accidentes de aeronaves culpar a nadie, ni imponer una responsabilidad jurídica. El único objetivo de la investigación a través del informe final, es la prevención de accidentes e incidentes. Reglamento de la Ley de Aviación Civil Artículo No. 169, RAC 13.2.2.

La Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se ocupa de todas las actividades de investigación técnica relacionadas con accidentes e incidentes de aeronaves nacionales y extranjeras en territorio nacional, con el fin de promover la seguridad operacional aeronáutica en todos sus campos.

Nuestra misión es mejorar continuamente la seguridad operacional aeronáutica, promoviendo el nivel de desarrollo técnico y operacional a través de las recomendaciones con el fin de identificar fallas latentes, operacionales y el monitoreo efectivo de la mitigación de riesgos para la prevención de accidentes.

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD

Este documento es propiedad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Unidad de Investigación de Accidentes (UIA) y se entiende que es únicamente para el destinatario. Nadie puede poseer, usar, copiar, revelar o distribuir este documento o ninguna información que contenga, sin la autorización expresa de la D.G.A.C. Tampoco el haber recibido o poseer este reporte en sí mismo, desde cualquier fuente, implica tener tal autorización. Ninguna persona puede poseer, usar, copiar, revelar o distribuir este documento sin la autorización por escrito de la DGAC y el hacerlo puede resultar en responsabilidades civiles o penales. Cualquier duda referente a este documento deberá ser dirigida a la D.G.A.C., Unidad de Investigación de Accidentes, Art. 21, 22 numeral 1 de la ley de acceso a la información pública. Este documento no podrá utilizarse para propósitos ajenos a la investigación de accidentes e incidentes de aviación. Anexo 13 de la Organización de Aviación civil ratificado por el Estado de Guatemala. Art. 169 del Reglamento a la ley de Aviación Civil A/G No. 384-2001. Regulacion de Aviación Civil apartados: 13.2.2, 13.2.3.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

INDICE

0

INTRODUCCION	2
INDICE	3
GLOSARIO	5

1

1.00 INFORMACION FACTUAL	11
1.00.1 SINOPSIS	13
1.00.2 RESEÑA DEL VUELO	14
1.00.3 LUGAR DEL IMPACTO	14
1.01 LESIONES A PERSONAS	14
1.02 DAÑOS A LA AERONAVE	15
1.03 OTROS DAÑOS	15
1.04 INFORMACIÓN PERSONAL DEL PILOTO	15
1.04.1 INFORMACIÓN PERSONAL DEL CO-PILOTO	15
1.05 INFORMACIÓN DE LA AERONAVE	15
1.05.1 ANTECEDENTES DE LA AERONAVE	16
1.05.2 MOTOR y HELICE	16
1.05.3 COMBUSTIBLE	17
1.05.4 EQUIPO AUXILIAR	17
1.05.5 DEFECTOS	17
1.05.6 PESO Y CARGA	17
1.06 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA	17
1.08 COMUNICACIONES	18
1.09 INFORMACIÓN DE AERÓDROMO	18
1.10 REGISTRADORES DE VUELO	18
1.11 INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y DEL IMPACTO	18
1.12 INCENDIOS	19
1.13 SUPERVIVENCIA	19
1.14 ENSAYOS E INVESTIGACIONES	19
1.15 INFORMACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	19
1.16 INFORMACIÓN ADICIONAL	19
1.17 TÉCNICAS DE INVESTIGACION ÚTILES Y EFICACES	20

2

2.0 ANÁLISIS	23
2.1 INFORMACIÓN PERSONAL	23
2.2 INFORMACIÓN DE LA AERONAVE	23
2.3 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA	24
2.4 AYUDAS PARA LA NAVEGACION	24
2.5 COMUNICACIONES	24
2.6 INFORMACIÓN DE AERÓDROMO	24
2.7 REGISTRADORES DE VUELO	24



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
 9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

2.8	INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y DEL IMPACTO	24
2.9	MANTENIMIENTO.....	25
2.9.1	EQUIPAJE.....	25
2.9.2	APRECIACIÓN DEL ÁREA DE ATERRIZAJE DE EMERGENCIA.....	25
	3	
3.00	CONCLUSIONES.....	25
3.01	FACTORES CONTRIBUYENTES.....	26
	4	
4.00	RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD.....	26
	5	
5.00	Anexos.....	28



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

GLOSARIO

DEFINICIONES:

Accidentes de Aviación:

Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que, en el caso de una aeronave tripulada, ocurre entre el momento en que una persona entra a bordo de la aeronave, con la intención de realizar un vuelo, y el momento en que todas las personas han desembarcado, o en el caso de una aeronave no tripulada, que ocurre entre el momento en que la aeronave esta lista para desplazarse con el propósito de realizar un vuelo y el momento en que se detiene, al finalizar el vuelo, y se apaga su sistema de propulsión principal, durante el cual:

- a) Cualquier persona muere o sufre lesiones graves a consecuencia de:
 - hallarse en la aeronave, o sobre la misma, o
 - por contacto directo con cualquier parte de una aeronave, incluso por las partes que se hayan desprendido de la aeronave, o
 - Por exposición directa al chorro de un reactor.

Excepto cuando las lesiones obedezcan a causa naturales, se las haya causado una persona a si misma o hayan sido causadas por otras personas o se trate de lesiones sufridas por pasajeros clandestinos escondidos fuera de las aéreas destinadas normalmente a los pasajeros y la tripulación; o

- b) La **aeronave sufre daños o roturas estructurales que:**
 - afectan adversamente su resistencia estructural, su performance o sus características de vuelo; y



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

- que normalmente exigen una reparación importante o el recambio del componente afectado,

Excepto por falla o daño del motor, cuando el daño se limita a un solo motor (incluido su capo o sus accesorios); hélices, extremos de ala, antenas, sondas, alabes, neumáticos, frenos, ruedas, carenas, paneles, puertas de tren de aterrizaje, parabrisas, revestimiento de las aeronaves (como pequeñas abolladuras o perforaciones), o por daños a alabes del rotor principal, alabes del rotor compensador, tren de aterrizaje y a los que resulten de granizo o choques con aves (incluyendo perforaciones en el radomo) o

- c) La aeronave desaparece o es totalmente inaccesible.

Nota 1 – Para uniformidad estadística únicamente, toda lesión que ocasione la muerte dentro de los 30 días contados a partir de la fecha en que ocurrió el accidente, esta clasificada por la OACI como lesión Mortal.

Nota 2 – Una aeronave se considera desaparecida cuando se da por terminada la búsqueda oficial y no se han localizado los restos.

Nota 3 – El tipo de sistema de aeronave no tripulada que se investigara se tratara en el capítulo 5.1 del anexo 13 de la OACI.

Nota 4 – En el Adjunto G del anexo 13 de la OACI figura orientación para determinar los daños de aeronave.

Definiciones tomadas del anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Aeródromo:

Área definida de tierra o de agua (que incluye todas sus edificaciones instalaciones y equipos) destinada total o parcialmente a la llegada, partida y movimiento de aeronaves en superficie, en donde no se cuenta con autoridades aduanales y de migración.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Aeronave:

Toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.

(RAC 13, página No. 1)

Autorotación:

Condición de vuelo de un autogiro en la cual, el rotor sustentador es accionado totalmente por la acción del aire cuando el autogiro está en movimiento.

Certificado tipo:

Documento expedido por el estado contratante para definir la modificación de un tipo de aeronave y certificar que dicha alteración satisface los requerimientos pertinentes de aeronavegabilidad. RAC 21.150-152.

Factores contribuyentes:

Acciones, omisiones, acontecimientos o una combinación de estos factores que, si se hubieran eliminado o evitado, habrían reducido la probabilidad de que el accidente o incidente ocurriese, o habría mitigado la gravedad de las consecuencias del accidente o incidente. La identificación de los factores contribuyentes no implica asignación de culpa ni determinación de responsabilidad administrativa, civil o penal.

Habilitaciones:

Autorización inscrita en una licencia o asociada en ella y de la cual forma parte; en la que se especifican condiciones especiales, atribuciones, o restricciones referentes a dicha licencia. (RAC – LPTA, Capítulo 1 página No. 5).



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Incidente de aviación:

Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente, que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones aéreas.

Lesiones Graves:

Cualquier lesión sufrida por una persona en un accidente y que:

- a) Requiera hospitalización durante más de 48 horas dentro de los 7 días contados a partir de la fecha en que se sufrió la lesión; o
- b) Ocasione la fractura de algún hueso (con excepción de las fracturas simples de la nariz o de los dedos de las manos o de los pies); o
- c) Ocasione laceraciones que den lugar a hemorragias graves, lesiones a nervios, músculos o tendones; o
- d) Ocasione daños a cualquier órgano interno; o
- e) Ocasione quemaduras de segundo o tercer grado u otras quemaduras que afecten más del 5% de la superficie del cuerpo; o
- f) Sea imputable el contacto comprobado con sustancias infecciosas o a la exposición a radiaciones perjudiciales.

(Anexo 13, Capítulo 1, página 1-2).

Piloto al Mando:

Piloto responsable de la operación y seguridad de la aeronave, personas y bienes transportados durante el tiempo de vuelo; y en casos especiales, hasta que la empresa o autoridad correspondiente asume dicha responsabilidad.

(Página 30 Definiciones y Abreviaturas, Regulaciones de Aviación Civil).



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Registradores De Vuelo:

Cualquier tipo de registrador instalado en la aeronave a fin de facilitar la investigación de accidentes o incidentes.

(RAC 13, página No. 4).

Sinopsis:

Es una recopilación de datos acerca de los puntos de una obra o tema en particular, para otorgar al espectador un extracto de los aspectos más relevantes del asunto y formándole una visión general de una manera resumida y adecuada. En la sinopsis no se incluyen detalles del desenlace, pues se trata de que el lector se interese (en el caso de la realización de un guion de cine la sinopsis debe contener planteamiento, desarrollo y desenlace del conflicto ya que se trata de un resumen rápido de un tema para recorrerla de un vistazo).

Universal Time Coordinarte (UTC):

Tiempo Universal Coordinado, es la medida de tiempo de las 24 horas del día alrededor del mundo, para uniformar en una sola medida el tiempo que se utiliza para la navegación aérea, el Meridiano Principal es el que marca el inicio del día y se llama Meridiano de Greenwich 0°, la diferencia con Guatemala es Menos seis horas (- 6:00 Hrs).



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

ABREVIATURAS:

ATC:	Air Traffic Controller.
BEA:	Bureau d'Enquetes et d'Analises pour la sécurité de l'aviation civile. Autoridad francesa encargada de la investigación de accidentes de aviación civil.
COA:	Certificado de Operador Aéreo.
DGAC:	Dirección General de Aeronáutica Civil.
DME:	Distance measure equipment. Equipo de medición de distancia.
ELT:	Emergency Locator Transmitter. Administración Federal de Aviación.
GPS:	Global position System, Sistema de posicionamiento Global.
IASV:	Investigación de Accidentes y Seguridad de Vuelo.
INTRADÓS:	Parte inferior de la superficie alar.
NIL:	Not Item Listed. Radio Baliza no direccional.
OMA:	Organización de Mantenimiento Aprobado.
PCLM:	Place Cabin Landplane Monoplane.
PIC:	Pilot in Command (Piloto en commando).
PSR:	Primary Surveillance Radar.
SSR:	Surveillance System Radar.
SL:	Sea level. Nivel del mar.
SNM:	sobre el nivel del mar.
VNO:	Velocidad normal de operación.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Seguro de la Aeronave:	Vigente, Seguros G & T, bajo la póliza No. GTAV-421 del 3 de octubre del 2010 al 3 de octubre al 2011.
Lugar del Accidente:	Pista de Barillas, municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango.
Fecha del Accidente:	1 de mayo del 2011.
Coordenadas del lugar del Accidente:	N 15° 48' 41", O 091°14' 09".
Elevación del área del accidente:	4600.0' (pies).
Hora aproximada del Accidente:	12:45 hora local, 18:45 hora UTC.
Propietario:	Mesoamérica Air Services, S.A.
Operador:	Aero Ruta Maya S.A.
Piloto al Mando:	Carlos Alberto Romero Molina.
Tipo y No. de Licencia:	ATP, 2980



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Vigencia Certificado Licencia:	vigente del 30 de marzo 2011 al 30 de septiembre 2011.
Nacionalidad:	Guatemalteca.
Horas de Vuelo del Piloto en su Último chequeo médico:	11,273.7 horas.
Personas a Bordo:	Dos (2).
Fase de vuelo en la que ocurrió:	Aterrizaje.

1.00.1 SINOPSIS:

La aeronave marca Dehavilland con matrícula **TG-JOC**, se sale de la pista al efectuar un aterrizaje de practica sobre la misma, debido a la presencia de ganado vacuno sobre la pista y en el momento de efectuar el procedimientos de aterrizaje, el piloto efectúa maniobras de evasión, con lo cual la aeronave se sale de la pista dañando por dicha acción el tren de aterrizaje.

1.00.2 RESEÑA DEL VUELO:

El día domingo 01 de mayo del año 2011, la aeronave despegó del Aeropuerto Internacional, "La Aurora", con destino a la pista de Barillas, ubicada en el municipio de Santa Cruz Huehuetenango, de acuerdo al plan de vuelo la aeronave transportaba un total de siete almas a bordo hacia su destino, de acuerdo a lo reportado por el piloto al mando, al efectuar prácticas de aterrizaje la aeronave sale de la pista en fase de aterrizaje, dañando el tren de aterrizaje principal izquierdo debido al tipo de pista, el cual es de terracería.

Anexo "A": plan de vuelo

1.00.3 LUGAR DEL IMPACTO:

Pista de Barillas, municipio de Santa Cruz, departamento de Huehuetenango.

Ver fotografías No. De la 1 a la 14.

Anexo "B": Fotografías satelitales del área del accidente.

1.01. LESIONES A PERSONAS:

No se reportó daños a ningún pasajero o tripulante.

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Totales
Mortales	0	0	0	0
Graves	0	0	0	0
Leves	0	0	0	0
Ilesos	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Anexo "C": Perfil del piloto, hoja de calificaciones y habilitaciones.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

1.02. DAÑOS A LA AERONAVE:

La Unidad de Investigación de Accidentes no pudo observar los daños físicos al fuselaje de la aeronave, debido a que no se asistió al área de accidente.

1.03. OTROS DAÑOS:

No fueron reportados otros daños.

1.04. INFORMACIÓN PERSONAL DEL PILOTO:

El piloto nació el 16 de septiembre del año 1984, posee la Licencia de piloto comercial Avión y Piloto de transporte aéreo de Linea-Avion.

Anexo "C": Perfil del piloto

1.04.1 INFORMACIÓN PERSONAL DEL CO-PILOTO:

El copiloto posee la licencia de transporte de línea aérea-avión No. 2218, nació el 25 de septiembre del año 1971, al momento del accidente es se desempeñaba con instructor de vuelo de dicha aeronave.

1.05. INFORMACIÓN DE LA AERONAVE:

La aeronave ingreso al Estado de Guatemala en el mes de junio de año 2010, con certificado de exportación del departamento de Transporte de la Administración Federal de Aviación Washington D.C. del Norte de América, bajo el No. DAR-T-200046-SO, al ingresar la aeronave tenida un tiempo total de 26819.7 horas, reportadas.

Anexo "D": Certificado de Aeronavegabilidad, Certificado de Registro de la Aeronave, Certificación de exportación FAA y certificado tipo.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

1.05.1. ANTECEDENTES DE LA AERONAVE:

La aeronave poseía aproximadamente 11 meses de haber ingresado al Estado de Guatemala, previó a accidentarse en la pista del municipio de Santa Cruz Barillas, en el departamento de Huehuetenango.

1.05.2. MOTOR y HELICE:

Motor 1:

Marca o Fabricante:	P&W
Tipo:	PT6A-27
Serie:	PCE40073
Tiempo total:	19.409.14
Tiempo desde reparación:	2.398.34

Motor 2:

Marca o Fabricante:	P&W
Tipo:	PT6A-27
Serie:	PCE-41792
Tiempo total:	21.822.04
Tiempo desde reparación:	2.502.54

Hélice 1:

Marca o Fabricante:	Harzell
Modelo:	HC-D4N-3E/D9511F
Serie:	FY716
Tiempo total:	3.369.34
Tiempo desde reparación:	111.24



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Hélice 2:

Marca o Fabricante:	Hartzell
Modelo:	HC-D4N-3E/D9511F
Serie:	FY762
Tiempo total:	3.369.34
Tiempo desde reparación:	111.24

Anexo "E": Hoja de ultima certificación de Mantenimiento.

1.05.3 COMBUSTIBLE:

No se determinó la cantidad de combustible dentro de los depósitos de la aeronave.

1.05.4 EQUIPO AUXILIAR:

No aplica.

1.05.5 DEFECTOS:

No aplica.

1.05.6 PESO Y CARGA:

No se determinó la cantidad de peso o carga dentro de la aeronave.

1.06. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA:



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

La información de las observaciones meteorológicas de fecha 1 de mayo del 2011, las cuales fueron proporcionadas por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, fueron realizadas en la pista de la cabecera departamental ubicada en el departamento de Huehuetenango, la cual es la estación más cercana al percance, no evidencia formación de factores climáticos que pudieron haber contribuido al accidente.

Anexo "F", Reporte de meteorología.

1.07. AYUDAS PARA LA NAVEGACION:

No aplica.

1.08. COMUNICACIONES:

No aplica.

1.09. INFORMACIÓN DE AERÓDROMO:

La pista se encuentra registrada bajo el nombre de Barillas en el municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango, el cuidado de la misma está a cargo de la municipalidad, la superficie es de tierra compactada, con una elevación de 4,600.0' (pies) sobre el nivel del mar, teniendo un largo registrado de 550.0, metros y 23.0 metros de ancho, la orientación es de N72°W.

1.10. REGISTRADORES DE VUELO:

No aplica por tipo de nave.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75. Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

1.11. INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y DEL IMPACTO:

De la información obtenida, se aprecia que la aeronave se encuentra dentro de una plantación de maíz y vegetación, observando que se encuentra apoyada sobre soportes temporales sosteniendo el tren principal de lado izquierdo.

1.12. INCENDIOS:

No reportados.

1.13. SUPERVIVENCIA:

De acuerdo al reporte recibido no resultó ningún tripulante con daños físicos.

1.14. ENSAYOS E INVESTIGACIONES:

No se realizaron procedimientos de investigación práctica en el área del accidente, debido a que el operador movilizó la aeronave de forma inmediata.

1.14.1. ENSAYO DE INVESTIGACIÓN DEL COMPRESOR DE LA TURBINA:

No aplica.

1.15. INFORMACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN:

La aeronave es operada en Guatemala por la empresa Aero Ruta Maya, la cual está autorizada por la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala, para dar servicio de transporte aéreo comercial.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

1.16. INFORMACIÓN ADICIONAL:

El reporte e información del accidente fue recibida el 5 de mayo del 2011, en oficio de la empresa ARMSA, por parte del Señor Gerente de Operaciones Aéreas de la misma empresa, los reportes de ambos pilotos fueron presentados 16 días después del accidente.

Anexo "G": Reporte de accidente presentado por la tripulación

1.17. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ÚTILES Y EFICACES:

No se efectuó el proceso de investigación debido a que no se asistió al área del accidente ya que la aeronave fue removida luego del accidente y en la Unidad fue notificado 5 días posteriores al accidente.

2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

1.18. INFORME FOTOGRÁFICO:





Fotos satelitales





2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

2.0 ANÁLISIS:

La información para el presente informe, fue recolectada de acuerdo con la información obtenida de los reportes recibidos en la Unidad de Investigación de Accidentes, posterior a la fecha del accidente, además fue utilizada la Biblioteca Técnica de la Dirección General de Aeronáutica Civil, fabricante, manual de vuelo y mantenimiento del mismo. Los criterios tomados para el análisis, fueron consensuados por parte de pilotos y técnicos del ámbito aeronáutico, conjuntamente con la Unidad de Investigación de Accidentes.

2.1. INFORMACIÓN PERSONAL:

De acuerdo a lo referido en los reportes presentados por parte de la tripulación, el capitán de la aeronave en el proceso de aterrizaje fue el señor Carlos Alberto Romero Molina con licencia de Piloto Comercial – Avión No. 2980, el piloto de la aeronave tiene las habilitaciones necesarias de acuerdo a lo estipulado por la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.

Anexo "C": Perfil del piloto, Hoja de calificación y habilitaciones.

2.2. INFORMACIÓN DE LA AERONAVE:

La aeronave se encontraba habilitada y disponible para efectuar el vuelo de practica – Entrenamiento el día del accidente.

Anexo "E": Certificado del ultimo mantenimiento efectuado.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

2.3. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA:

La información no demuestra ingresos de frentes de baja o alta presión dentro del área de la pista de Barillas, que pudiera haber colaborado en el accidente.

2.4. AYUDAS PARA LA NAVEGACION:

No aplica

2.5. COMUNICACIONES:

No aplica.

2.6. INFORMACIÓN DEL AERÓDROMO:

La pista de Barillas es de tierra compactada, durante el desplazamiento de aterrizaje sobre la misma, lo irregular de su superficie, así como el factor de fricción de su superficie, pudo haber colaborado en la fase de pérdida de control de la aeronave, debido a las maniobras de evasión sobre la pista.

2.7. REGISTRADORES DE VUELO:

No aplica.

2.8. INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y DEL IMPACTO:

Los daños fueron evaluados y catalogados por el Departamento de Mantenimiento de la misma empresa, la cual removió la aeronave de forma inmediata, colocándola sobre soportes a un costado de la pista, se desconoce la fecha y tipo de procedimiento para el desalojo de la aeronave del área del accidente.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

2.9. MANTENIMIENTO:

Los registros de mantenimiento certifican que la aeronave se encontraba apta para el vuelo, cumpliendo con el mantenimiento preventivo requerido para cada vuelo y firmado en la bitácora para el vuelo, recibido por el capitán para efectuar el vuelo hacia el área de la pista de Barillas.

Anexo "D": ultimo mantenimiento efectuado.

2.9.1 EQUIPAJE:

No aplica.

2.9.2. APRECIACIÓN DEL ÁREA DE ATERRIZAJE DE EMERGENCIA:

La pista de Barillas se encontraba habilitada para aeronaves, debido a la incursión de ganado bobino perteneciente a los lugareños, constituye un factor de riesgo permanente al no existir un perímetro de seguridad que evite la presencia de semovientes u otro tipo de animales, así como la presencia de personas transeúntes que forman un factor de riesgo para el aterrizaje.

Fotografías 12 y 14

3.00 CONCLUSIONES:

La Aeronave fue dañada debido a la excursión de la misma a un terreno irregular, para lo cual el tren de aterrizaje no soportó el esfuerzo tensional provocado por lo abrupto de la superficie en la pista de aterrizaje.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Los registros de mantenimiento evidenciaron que la aeronave estaba equipada y mantenida de conformidad con las regulaciones vigentes.

La tripulación de la aeronave tenía las licencias y habilitaciones necesarias, para efectuar el vuelo de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes de la DGAC.

Las medidas previstas para el proceso de entrenamiento en la pista, donde ocurrió el accidente no fueron adecuadas para evitar posibles incursiones de animales o presencia humana.

3.01 FACTORES CONTRIBUYENTES:

La poca observancia del área, superficie de aterrizaje en la pista o procedimientos en tierra, para determinar las condiciones reales de la superficie del terreno de la pista y poder establecer procedimientos de posibles emergencias, no fue tomada en cuenta en el estudio de pista previo al entrenamiento.

3.02 CAUSAS PROBABLES:

Pérdida de control de la aeronave en el proceso de aterrizaje, debido al factor de entrenamiento, ya que uno de los posibles elementos a considerar es la pérdida de control y la reacción de retomar el control de la misma, por parte del instructor es elemento crítico para el aterrizaje.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

4.00 RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD:

Las practicas relacionadas con la adaptación de pistas para los pilotos o reconocimiento de áreas para aterrizajes, por parte de las empresas comerciales en pistas confinadas, deben de asegurarse de forma integral para mantener un nivel de seguridad operacional óptimo.

La utilización de pistas que se encuentran fuera del control o cuidado de personas que específicamente velan porque estas estén libres de obstáculos o posibles incursiones de personas o cualquier tipo de animal, que ponga en peligro las operaciones de aeronaves en su fase de aterrizaje sobre la misma, deben de ser revisadas o controladas previos al vuelo hacia esa pista o por entrenamientos sobre la misma.

Guatemala, 22 de mayo 2015.



2321-5200 info@dgac.gob.gt www.dgacguate.com
9av. 14-75, Zona 13 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

5.00 Anexos

ADJUNTOS.

LISTA DE ANEXOS

- "A"** Plan de vuelo.
- "B"** Fotografías satelitales del área del accidente.
- "C"** Perfil del piloto, hoja de calificaciones y habilitaciones.
- "D"** Certificado de Aeronavegabilidad, Certificado de Registro De la Aeronave, Certificación de exportación FAA, Certificado tipo.
- "E"** Hoja del ultimo certificación de Mantenimiento.
- "F"** Reporte de meteorología.
- "G"** Reporte de accidente presentado por la tripulación.

ANEXO “A”

**Plan de Vuelo
de la aeronave.**

FI

1 MAYO 2011 6:45


N° DE TEL : 24182727

DE : AEROP RUTA MAYA, S. A.

TIPO O CONDICION DE VUELOS		x
	IFR	VFR

COLOR DE LA AERONAVE
BLANCO, VERDE, DORADO

PLAN DE VUELO

MATRICULA DE LA AERONAVE TG - JOC		TIPO DE AERONAVE DHC-6		OPERADOR Y No DE VUELO LIC. 2218		
COMBUSTIBLE ABORDO HRS 04:00		PERSONAS ABORDO 7		NOMBRE DEL PILOTO ALEX PEREZ		
LUGAR DE SALIDA MGGT	ETD 13:15	ATD	LUGAR DE DESTINO MGHT BARRILLAS	ETE 00:35	ATA	AEROPUETO ALTERNO MGGT
RUTA AUR - DCT - BARRILLAS				ALTITUD 10,500		
VELOCIDAD N0140	FRECUENCIA STD		ELT X	EQUIPO DE NAVEGACION		
				ADF	VOR	ILS
				X	X	X
FECHA 01/05/2011		FIRMA DEL PILOTO / REPRESENTANTE		 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AUTORIZADO POR		

OBSERVACIONES

OPS / ARMSA / COMERCIAL

F/O.: EDGAR SILVESTRE LIC. 2679

PAX. CARLOS ROMERO, ALFONSO DIAZ, ADRIAN PEREZ, ALEX PEREZ JR, ISAIAS ARGUETA

21257

ANEXO “B”

**Fotografías Satelitales
del área del accidente.**

TG-JOG

Palestina La U

Banillas

© 2015 INEGI
© 2015 Google

Imaga © 2015 CNES / Astrium

Fechas de Imágenes: 2/14/2014 15°48'09.07" N 91°18'3

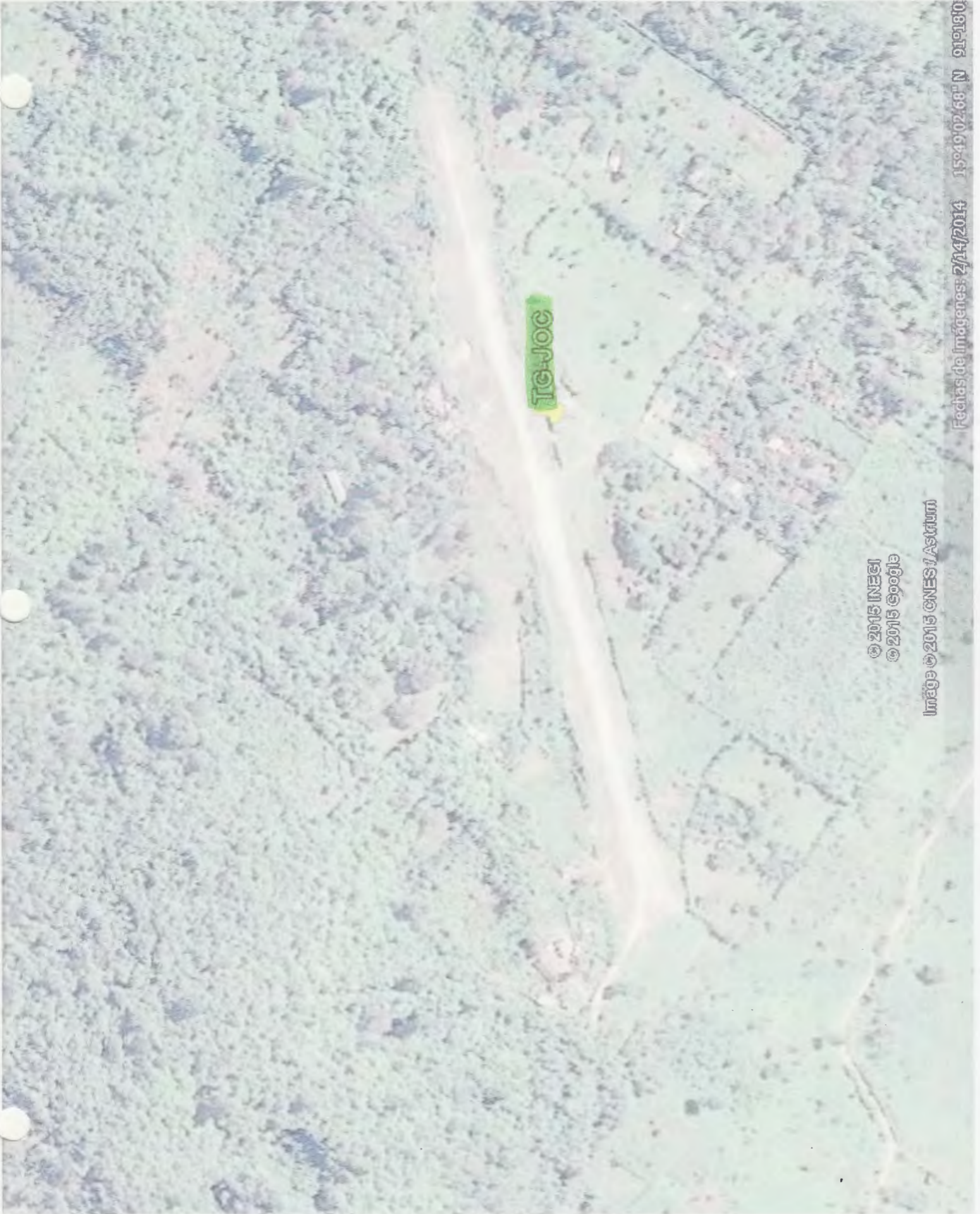




© 2015 INEGI
© 2015 Google

Image © 2015 CNES/ Astrium

Fechas de imágenes: 2/14/2014 15°49'06.33"N 91°18'12"



© 2015 INEGI
© 2015 Google

Imágenes © 2015 CNES / Astrium



ANEXO “C”

**Perfil del piloto, Hoja
de calificaciones y
Habilitaciones.**



Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala
Sistema de Información Aeronáutico Regional
Perfil de Personal Aeronautico



Correlativo: 2001252
Nombre: CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA
Telefono: 24282975 54601734
Tipo: Independiente
Nacimiento: GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA
Sexo: Masculino
Nacionalidad: GUATEMALTECA
Educativo: Diversificado
Pasaporte:
Estado Civil: 1. Casado
Identidad: A-1 156747
Domicilio: 4a. CALLE 21-41 ZONA 8 MIXCO SAN CRISTOBAL II.
Ap. Postal:
Idiomas:
Adicionales:

Nacimiento: 16/Sep/1984
Autoridad: GUATEMALA
Correo: carlosromeromolina@hotmail.com
Libro:
Folio:
Cabello: CASTAÑO
Ojo: CAFE
Peso: 175
Estatura: 180.00
Fecha Examen: 23/Feb/2006
Recibo:

Licencia **2980** **PILOTO COMERCIAL- AVIÓN**

Pais: GUATEMALA, Escuela: N/A, Examinador: ERIC GOMEZ MEJIA, Fecha Examen Teórico: 2006-01-19, Fecha Examen Práctico: 2006-02-22, Fecha Emisión: 2006-02-23, Fecha Vencimiento: 2011-02-23

Habilitaciones	Inicial	Final
AVION MONOMOTOR TERRESTRE	01/Dec/2003	
AVION MULTIMOTOR TERRESTRE	23/Jun/2008	
INSTRUMENTOS	21/Aug/2007	
FUMIGACION AGRICOLA	12/Feb/2007	

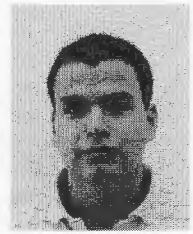
Licencia **2980** **PILOTO TRANSPORTE DE LÍNEA AÉREA- AVIÓ**

Pais: GUATEMALA, Escuela: N/A, Examinador: SILVIO TABLAS, Fecha Emisión: 2010-09-13, Fecha Vencimiento: 2015-09-30

Habilitaciones	Inicial	Final
AVION MONOMOTOR TERRESTRE		
AVION MULTIMOTOR TERRESTRE		
AVION MULTIMOTOR TERRESTRE EMB-110P1 CAPITAN	25/Apr/2012	
FUMIGACION AGRICOLA		
INSTRUMENTOS		



Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala
Sistema de Información Aeronáutico Regional
Perfil de Personal Aeronautico



Correlativo: 2001252
Nombre: CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA
Telefono: 24282975 54601734
Tipo: Independiente
Nacimiento: GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA
Sexo: Masculino
Nacionalidad: GUATEMALTECA
Educativo: Diversificado
Pasaporte:
Estado Civil: 1. Casado
Identidad: A-1 156747
Domicilio: 4a. CALLE 21-41 ZONA 8 MIXCO SAN CRISTOBAL II.
Ap. Postal:
Idiomas:
Adicionales:

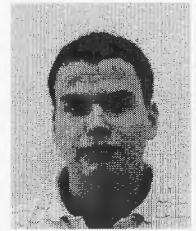
Nacimiento: 16/Sep/1984
Autoridad: GUATEMALA
Correo: carlosromeromolina@hotmail.com
Libro:
Folio:
Cabello: CASTAÑO
Ojo: CAFE
Peso: 175
Estatura: 180.00
Fecha Examen: 23/Feb/2006
Recibo:

Certificado de Validez**Lista de Certificados**

	Inicial	Final
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2010-03-26, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	26/Mar/2010	30/Sep/2010
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2010-09-13, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	13/Sep/2010	30/Mar/2011
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2011-03-28, Resultados: SATISFACTORIOS, Anotaciones: SATISFACTORIOS	28/Mar/2011	30/Sep/2011
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2011-09-21, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	26/Sep/2011	31/Mar/2012
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2012-03-21, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	22/Mar/2012	30/Sep/2012
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2012-09-10, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	11/Sep/2012	31/Mar/2013
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2013-03-20, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	20/Mar/2013	30/Sep/2013
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2013-09-24, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	30/Sep/2013	31/Mar/2014
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2014-03-26, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	26/Mar/2014	30/Sep/2014
Certificado: 2980A, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2014-09-29, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	01/Oct/2014	30/Mar/2015
Certificado: 2980, Medico: ROBERTO RODAS ALBUREZ, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2015-03-24, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	27/Mar/2015	30/Sep/2015
Certificado: 4003A, Medico: MODESTO GARAY MOYA, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2008-09-19, Resultados: SATISFACTORIO, Anotaciones: SATISFACTORIO	19/Sep/2008	31/Mar/2009
Certificado: 2980A, Medico: MODESTO GARAY MOYA, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2009-03-31, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	31/Mar/2009	30/Sep/2009
Certificado: 2980A, Medico: MODESTO GARAY MOYA, Clase Examen: CLASE 1, Fecha Examen: 2009-09-28, Resultados: No Registrado, Anotaciones: Ninguna	28/Sep/2009	31/Mar/2010



Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala
Sistema de Información Aeronáutico Regional
Perfil de Personal Aeronautico



Correlativo: 2001252
Nombre: CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA
Telefono: 24282975 54601734
Tipo: Independiente
Nacimiento: GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA
Sexo: Masculino
Nacionalidad: GUATEMALTECA
Educativo: Diversificado
Pasaporte:
Estado Civil: 1. Casado
Identidad: A-1 156747
Domicilio: 4a. CALLE 21-41 ZONA 8 MIXCO SAN CRISTOBAL II.
Ap. Postal:
Idiomas:
Adicionales:

Nacimiento: 16/Sep/1984
Autoridad: GUATEMALA
Correo: carlosromeromolina@hotmail.com
Libro:
Folio:
Cabello: CASTAÑO
Ojo: CAFE
Peso: 175
Estatura: 180.00
Fecha Examen: 23/Feb/2006
Recibo:

Gestión

Lista de Gestiones

Licencia: 2980, Documento: RECURRENTE, Tipo de Gestion: MANTENIMIENTO DE LA COMPETENCIA
(CHEQUEO BIANUAL), Cambio en Numero de Licencia: 2980

Inicial 11/Sep/2012 **Final** 30/Sep/2014

[Home](#)[Consultas](#)[Plan de Vuelo](#)[Servicios](#)[Seguridad](#)[Cerrar Sesión](#)

Información de Personal Aeronáutico

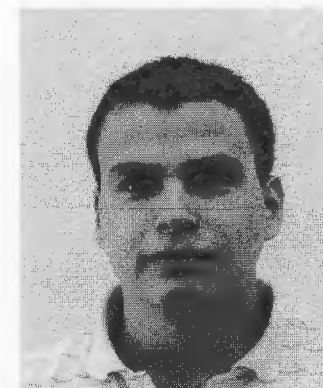
Nombre: CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA

[Datos Generales](#) [Certificados de Validez](#) [Horas](#) [Alertas](#)



Datos Generales

Registro	2001252			
Nombre	CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA			
Teléfonos	24282975	54601734		
Tipo de Personal	Independiente	Fecha Nacimiento	16/09/1984	
Pais Nacimiento	GUATEMALA	Autoridad	GUATEMALA	
Sexo	Masculino	Correo	carlosromeromolina@hotmail.com	
Nacionalidad		Libro		
Educativo	Diversificado	Folio		
Pasaporte		Cabello	CASTAÑO	
Estado Civil	Casado	Ojos	CAFE	
Cédula	A-1 156747	Peso	175	
Domicilio	4a. CALLE 21-41 ZONA 8 MIXCO SAN CRISTOBAL II.		Estatura	180.00
Ap. Postal		Fecha Examen	23/02/2006	
Idiomas	Español Inglés			
Adicionales				



Licencias

Correlativo	No. Licencia	Tipo de Licencia	F. Vencimiento
<u>2001315</u>	2980	PILOTO COMERCIAL- AVIÓN	23/02/2011
<u>2003924</u>	2980	PILOTO TRANSPORTE DE LÍNEA AÉREA- AVIÓN	30/09/2015

[Home](#)[Consultas](#)[Plan de Vuelo](#)[Servicios](#)[Seguridad](#)[Cerrar Sesión](#)

Información de Personal Aeronáutico

Nombre: CARLOS ALBERTO ROMERO MOLINA

[Datos Generales](#) [Certificados de Validez](#) [Horas](#) [Alertas](#)

Certificados de Validez

Correlativo No. Certificado	Nombre Médico	Clase Examen	F. Vencimiento
<u>2019987</u> 2980	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2015
<u>2018620</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/03/2015
<u>2017239</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2014
<u>2016004</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	31/03/2014
<u>2014621</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2013
<u>2013307</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	31/03/2013
<u>2012094</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2012
<u>2010861</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	31/03/2012
<u>2009639</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2011
<u>2008331</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/03/2011
<u>2007317</u> 2980A	ROBERTO RODAS ALBUREZ	CLASE 1	30/09/2010
<u>2006045</u> 2980A	MODESTO GARAY MOYA	CLASE 1	31/03/2010
<u>2004952</u> 2980A	MODESTO GARAY MOYA	CLASE 1	30/09/2009
<u>2002885</u> 4003A	MODESTO GARAY MOYA	CLASE 1	31/03/2009

ANEXO “D”
Certificado de
aeronavegabilidad,
Certificado de registro
de la aeronave,
Certificado de
exportación FAA y
Certificado Tipo.

COPIA



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 006,086 Certificado de Aeronavegabilidad Estándar Standard Airworthiness Certificate

1. Nacionalidad y Matricula <i>Nationality and registration marks</i>	2. Fabricante y modelo <i>Manufacturer and model</i>	3. No. de serie de la aeronave <i>Aircraft serial number</i>
TG-JOC	DEHAVILLAND DHC-6-200	112

4. Categoría y operación <i>Category and operation</i>	No. Certificado de Tipo <i>Type certificate No.</i>
NORMAL / COMERCIAL	A9EA

5. Este certificado de Aeronavegabilidad se otorga de conformidad con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 7 de diciembre de 1944, la Ley de Aviación Civil bajo Decreto Legislativo 93-2000 de fecha 18 de diciembre 2000 y el RAC 21, para la aeronave antes mencionada, que se considerará que reúne condiciones de aeronavegabilidad mientras se mantenga, inspeccione y utilice de acuerdo con lo que antecede y las limitaciones de utilización pertinentes. Este certificado debe permanecer a bordo de la aeronave.

This Certificate of Airworthiness is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation dated 7 December 1944, the Guatemalan Civil Aviation Law, Decree 93-2000 dated December 2000 and the RAC 21, in respect to the above mentioned aircraft which is considered to be airworthy when maintained, inspected and operated in accordance with the pertinent operating limitations. This certificate must remain onboard the aircraft.

6. Fecha de otorgamiento <i>Date of Issue</i>	7. Fecha de Vigencia <i>Date of validity</i>	Por el Departamento Estándares de Vuelo DGAC <i>DGAC Flight Standards Department</i>
31-AGO-10	DEL 31-AGO-10 AL 30-AGO-11	 Nombre y Firma Israel Alvarez <i>Name and Signature</i>
		 Vo. Bo. Ricardo Estrada Jefe de Aeronavegabilidad Comercial <i>Airworthiness Chief</i>

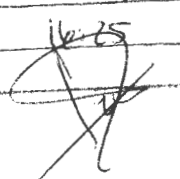
8. No. De Registro DGAC (DGAC file number) 272LC2	9. Clave de Aeronavegabilidad 115061-10-08/235
----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

DGAC FS-640 (Rev. No.003. Noviembre 2009)

NOMBRE: Francisco Ruiz

FECHA: 31/08/2010

HORA: 16:25

FIRMA: 



REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

093

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA / REGISTRATION CERTIFICATE
PROVISIONAL / TEMPORARY**

1. Marca de nacionalidad o marca común, y marca de matrícula (Nationality or common mark and registration mark) TG-JOC	2. Fabricante y designación de la aeronave dada por el fabricante: (Manufacturer and manufacturer's designation of aircraft) De Havilland Inc. Modelo: DHC-6-200	3. Número de serie de la aeronave: (Aircraft serial No.) 112
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

4. Nombre del propietario (Name of owner) **MESOAMERICA AIR SERVICES, S.A.**
5. Domicilio del propietario (Address of owner) **PANAMA**
6. Nombre del operador (Operator Name) **ARM AVIACION, S.A.** Hangar K-2
7. Domicilio del operador (Address of operator) **Av. Hincapie 18-05 Int. Aerop. La Aurora Z.13**

8. Se certifica por el presente que la aeronave arriba descrita ha sido debidamente inscrita en el (It is hereby certified that the above described aircraft has been duly entered on the) **Folio 272 LC2** de conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 07 de diciembre de 1944, y con la Ley de Aviación Civil de Guatemala (in accordance with the Convention on International Civil Aviation dated December 7, 1944, and the Civil Aviation Law of Guatemala).

LA ALTERACIÓN DE LOS DATOS CONSIGNADOS, SERÁ PENADO POR LA LEY; ARTÍCULO 321 DEL CÓDIGO PENAL. (THE ALTERATION OF INFORMATION PROVIDED SHALL BE PUNISHABLE BY LAW, ARTICLE 321 OF THE PENAL CODE)

(Firma/Signature):

Juan José Carlos S.
Interventor I CA
Guatemala, C. A.
Director General / General Director

(Firma/Signature):

Registrador Aeronáutico Nacional / National Registry Manager



Fecha de Expedición (Issue Date) **Guatemala 28 de octubre de 2010** **Licenciado Stefan Darío Tuna Castro**
Fecha de Expiración: (Expiration Date) **Guatemala 27 de octubre de 2015** **REGISTRADOR AERONÁUTICO NACIONAL**

* Observaciones / Comments: **COLORES: Blanco, verde, dorado y negro**
AÑO DE FABRICACION: 1975

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SECCION DE AERONAVEGABILIDAD
RECIBIDO
- 8 NOV. 2010

HORA: _____

41508
006080

The United States of America
Department of Transportation
Federal Aviation Administration
Washington, D.C.



No. E-458240

Export Certificate of Airworthiness

This certifies that the product identified below and particularly described in Specification(s)¹ of the Federal Aviation Administration, Numbered A9EA Rev 13 has been examined as of the date of this certificate, is considered airworthy in accordance with a comprehensive and detailed airworthiness code of the United States Government, and is in compliance with those special requirements of the importing country filed with the United States Government, except as noted below. The certificate in no way attests to compliance with any agreements or contracts between the vendor and purchaser, nor does it constitute authority to operate an aircraft.

Product: Aircraft

Manufacturer: de Havilland Inc.

Model: DHC-6-200

Aircraft Total Time 26819.7
Aircraft Total Landings 64946

Serial No: 112

New: Newly overhauled:

Used aircraft: X

Country to which exported: Guatemala

Exceptions: None

The de Havilland DHC-6-200 covered by this certificate conforms to the FAA Type Certificate A9EA Rev 13 and is found to be in a condition for safe operation, and has undergone a final operational check.

Engines
TCDS # E4EA Rev 24
Pratt & Whitney Canada PT6A-27
L/H S/N PC-E40073 TSN 19403.1 TSO 2392.3
CSN 31876 CSO 4286
R/H S/N PC-E41792 TSN 21816.0 TSO 2496.5
CSN 38168 CSO 4651
Propellers
TCDS # P10NE Rev 18
Hartzell Propeller Inc. HC-D4N-3E
L/H S/N FY716 TSN 3363.3 TSO 105.2
R/H S/N FY762 TSN 3363.3 TSO 105.2

Curtis Yeagle

Signature of Authorized Representative

June 25, 2010

Date

DAR-T-200046-SO

District Office or Designee Number



00058077

¹ For complete aircraft, list applicable specification or type certificate data sheet for the aircraft, engine, and propeller. Applicable specification or type certificate data sheet, if not attached to this export certificate, will have been forwarded to the appropriate governmental office of the importing country.

DEPARTMENT OF TRANSPORTATION
FEDERAL AVIATION ADMINISTRATION

A9EA Revision No. 14 Viking Air Limited (Twin Otter)
DHC-6-1 DHC-6-100 DHC-6-200 DHC-6-300
September 8, 2011

TYPE CERTIFICATE DATA SHEET NO. A9EA

This data sheet which is a part of type certificate No. A9EA prescribes conditions and limitations under which the product for which the type certificate was issued meets the airworthiness requirements of the Civil Air Regulations.

Type Certificate Holder
Viking Air Limited
9574 Hampden Road
Sidney, British Columbia
Canada V8L 5V5

Type Certificate Holder Record
Bombardier Inc.
Regional Aircraft
123 Garratt Boulevard
Downsview, Ontario, Canada M3K 1Y5

de Havilland, Inc.
123 Garratt Boulevard
Downsview, Ontario, Canada M3K 1Y5

I - Model DHC-6-1 (Prototype and four Pre-Production A/C) (Normal Category)
Approved June 22, 1966 by the FAA and April 7, 1966 by the Canadian Department of Transport (DOT)

Engines 2 United Aircraft of Canada, Limited PT6A-20

Fuel MIL-J-5624E, Grades JP-1, JP-4, JP-5, or Arctic Diesel Fuel to UACI, Specification CPW 46. (MIL-G-5572C Avgas (all grades) for emergency use only limited to 150 hours use in any one overhaul cycle.)

Oil Synthetic types conforming to CPWA 202, latest issue.
(UACI, PT6 Engine Service Bulletin No. 1 lists approved brand oils.)

Engine rating

RATING	E.S.H.P.	S.H.P.
Take-off (5 min.)	*579	*550
Max. continuous	*579	*550

*Available to 70°F (21°C) Ambient Temperature

Engine limits

Temperature Limits (Inter-Turbine)

Take-off	1380° F	(750° C)
Max. Continuous	1380° F	(750° C)
Starting (2 sec.)	1994° F	(1090° C)

Torque Limits

Take-off	42.5 p.s.i. (1315 ft. lb.)
Max. Continuous	42.5 p.s.i. (1315 ft. lb.)

Gas Generator

Take-off	38,100 r.p.m. (101.5%)
Max. Continuous	38,100 r.p.m. (101.5%)

Oil Temperature

Starting	-40°C Min.
Take-off	10°C to 99°C
Max. Continuous	10°C to 99°C

Oil Pressure
Normal (28,000 r.p.m. & above) 65 to 85 p.s.i.g.

Page No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Rev. No.	14	-	8	8	-	8	8	-	8	-	-	14	8	9	8	14	

Equipment The basic required equipment as prescribed in the applicable airworthiness regulations (see Certification Basis) must be installed in the aircraft for certification and is given in Bombardier Report A.E.R.O.C. 6.6.G.1. In addition, the following item of equipment are required:

- (a) Canadian D.O.T. approved Airplane Flight Manual, Part No. PSM-1-61-1A.

III - Model DHC-6-200 (Normal Category), Approved April 1, 1968 by the FAA and March 29, 1968 by the Canadian Department of Transport (DOT).

This Series may be identified by:

- (1) Aircraft nose configuration, See NOTE 6 for optional BI Mod. 6/1077 - Extended Nose that Increases the Volume and Weight Capacity of the Forward Baggage Compartment; and,
- (2) BI Mod. 6/1075 (Retrofit) or 6/1076 (New Production) - Increase in the Volume of the Rear Baggage Compartment.

Engines	2 United Aircraft of Canada, Limited PT6A-20																													
Fuel	MIL-J-5624E, Grades JP-1, JP-4, JP-5, or Arctic Diesel Fuel to UACI, Specification CPW 46. (MIL-G-5572C Avgas (all grades) for emergency use only limited to 150 hours use in any one overhaul cycle.)																													
Oil	Synthetic types conforming to CPWA 202, latest issue. (UACI, PT6 Engine Service Bulletin No. 1 lists approved brand oils.)																													
Engine rating	<table border="0"> <tr> <td>RATING</td> <td>E.S.H.P.</td> <td>S.H.P.</td> </tr> <tr> <td>Take-off (5 min.)</td> <td>*579</td> <td>*550</td> </tr> <tr> <td>Max. continuous</td> <td>*579</td> <td>*550</td> </tr> </table> <p>*Available to 70°F (21°C) Ambient Temperature</p>	RATING	E.S.H.P.	S.H.P.	Take-off (5 min.)	*579	*550	Max. continuous	*579	*550																				
RATING	E.S.H.P.	S.H.P.																												
Take-off (5 min.)	*579	*550																												
Max. continuous	*579	*550																												
Engine limits	<p>Temperature Limits (Inter-Turbine)</p> <table border="0"> <tr> <td>Take-off</td> <td>1380° F</td> <td>(750° C)</td> </tr> <tr> <td>Max. Continuous</td> <td>1380° F</td> <td>(750° C)</td> </tr> <tr> <td>Starting (2 sec.)</td> <td>1994° F</td> <td>(1090° C)</td> </tr> </table> <p>Torque Limits</p> <table border="0"> <tr> <td>Take-off</td> <td>42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)</td> </tr> <tr> <td>Max. Continuous</td> <td>42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)</td> </tr> </table> <p>Gas Generator</p> <table border="0"> <tr> <td>Take-off</td> <td>38,100 r.p.m. (101.5%)</td> </tr> <tr> <td>Max. Continuous</td> <td>38,100 r.p.m. (101.5%)</td> </tr> </table> <p>Oil Temperature</p> <table border="0"> <tr> <td>Starting</td> <td>-40°C Min.</td> </tr> <tr> <td>Take-off</td> <td>10°C to 99°C</td> </tr> <tr> <td>Max. Continuous</td> <td>10°C to 99°C</td> </tr> </table> <p>Oil Pressure</p> <table border="0"> <tr> <td>Normal</td> <td>(28,000 r.p.m. & above)</td> <td>65 to 85 p.s.i.g.</td> </tr> <tr> <td>Min.</td> <td>(below 28,000 r.p.m.)</td> <td>40 p.s.i.g.</td> </tr> </table>	Take-off	1380° F	(750° C)	Max. Continuous	1380° F	(750° C)	Starting (2 sec.)	1994° F	(1090° C)	Take-off	42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)	Max. Continuous	42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)	Take-off	38,100 r.p.m. (101.5%)	Max. Continuous	38,100 r.p.m. (101.5%)	Starting	-40°C Min.	Take-off	10°C to 99°C	Max. Continuous	10°C to 99°C	Normal	(28,000 r.p.m. & above)	65 to 85 p.s.i.g.	Min.	(below 28,000 r.p.m.)	40 p.s.i.g.
Take-off	1380° F	(750° C)																												
Max. Continuous	1380° F	(750° C)																												
Starting (2 sec.)	1994° F	(1090° C)																												
Take-off	42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)																													
Max. Continuous	42.5 p.s.i. (1315 ft.-lb.)																													
Take-off	38,100 r.p.m. (101.5%)																													
Max. Continuous	38,100 r.p.m. (101.5%)																													
Starting	-40°C Min.																													
Take-off	10°C to 99°C																													
Max. Continuous	10°C to 99°C																													
Normal	(28,000 r.p.m. & above)	65 to 85 p.s.i.g.																												
Min.	(below 28,000 r.p.m.)	40 p.s.i.g.																												
Propeller	<p>Hartzell</p> <table border="0"> <tr> <td>Hub</td> <td>HC-B31N-3, -3B, -3BY</td> </tr> <tr> <td>Blades</td> <td>T10173+1, T10173E+1</td> </tr> <tr> <td>Diameter</td> <td>8 ft. 6 in. nominal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(8 ft. 4 in. after repairs)</td> </tr> </table> <p>Pitch Settings at 30" Station</p> <table border="0"> <tr> <td>Feather</td> <td>-87°</td> </tr> <tr> <td>Take-off Low Pitch</td> <td>+16°</td> </tr> <tr> <td>Idle Blade Angle</td> <td>+12°</td> </tr> <tr> <td>Reverse Blade Angle</td> <td>-14°</td> </tr> </table>	Hub	HC-B31N-3, -3B, -3BY	Blades	T10173+1, T10173E+1	Diameter	8 ft. 6 in. nominal		(8 ft. 4 in. after repairs)	Feather	-87°	Take-off Low Pitch	+16°	Idle Blade Angle	+12°	Reverse Blade Angle	-14°													
Hub	HC-B31N-3, -3B, -3BY																													
Blades	T10173+1, T10173E+1																													
Diameter	8 ft. 6 in. nominal																													
	(8 ft. 4 in. after repairs)																													
Feather	-87°																													
Take-off Low Pitch	+16°																													
Idle Blade Angle	+12°																													
Reverse Blade Angle	-14°																													

ANEXO “E”

**Hoja de certificaciones
de Mantenimiento.**



SOLICITUD DE INSPECCION PARA OTORGAR EL PRIMER CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CIUDAD DE GUATEMALA
PRESENTE

4 de AGOSTO de 2010

SEÑOR DIRECTOR:

De conformidad con lo establecido por la Ley de Aviación Civil, Regulaciones de Aeronáutica Civil y Normas Internacionales de OACI, me permito solicitar la inspección para otorgar el primer Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave:

Marca: Modelo:
Serie: Matrícula:
Colores:

El tipo de la operación de la aeronave antes descrita será:

COMERCIAL

PRIVADA

Por lo que deberá ser sometida al proceso de incorporación a la flota del operador. RAC OPS 1.165-1

Por lo que deberá ser sometida al proceso de revisión de acuerdo a la Lista de Chequeo 2.225

ACEPTADO POR EL OPERADOR

Nombre:
Firma:
Domicilio:

ACEPTADO POR EL PROPIETARIO

Nombre:
Firma:
Domicilio:

Para el efecto, se pone la aeronave a disposición de esa autoridad en

Informando que su mantenimiento está a cargo de la OMA RAC-145:

OBSERVACIONES:

NOTA: A esta solicitud, debe adjuntarse la Forma DGAC FS-614A la cual puede ser obtenida en la Sección de Aeronavegabilidad del Depto. de Estándares de Vuela de la DGAC, o bien en la página web www.dgacguate.com.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

ANEXO A LA SOLICITUD PARA OTORGAR EL PRIMER CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

Guatemala **4** de **AGOSTO** de **2010**

Matrícula:	TG-JOC	Marca:	De Havilland
Modelo:	DHC-6-200	No. de Serie:	112
Tiempo Total:	26.825.74	Ciclos/Horas:	64,949
Certificado Tipo No.:	A9EA	Categoría según Certificado Tipo	Normal
Fecha de prueba del sistema de Pitot Estático y Altimetro	10-10-2008		
Fecha de Caducidad del seguro:			
Fecha del último reporte del peso y balance:	21-06-2010		

MOTOR

15)	MARCA	MODELO	SERIE	TIEMPO TOTAL	T.D.R. (Overhaul)
1.	P&W	PT6A-27	PCE-40073	19.409.14	2.398.34
2.	P&W	PT6A-27	PCE-41792	21.822.04	2.502.54
3.					
4.					

HELICE

16)	MARCA	MODELO	SERIE	TIEMPO TOTAL	T.D.R. (Overhaul)
1.	Hartzell	HC-D4N-3E/D9511F	FY716	3.369.34	111.24
2.	Hartzell	HC-D4N-3E/D9511F	FY762	3.369.34	111.24
3.					
4.					

17) ROTOR PRINCIPAL

Modelo:	
Serie:	
Tiempo Total:	
Tiempo T.D.R.:	

18) ROTOR DE COLA

Modelo:	
Serie:	
Tiempo Total:	
Tiempo T.D.R.:	

Nombre del Propietario: **Aereo Ruta Maya S.A.** Tel/Fax: **2418-2727**

La aeronave descrita arriba, ha sido inspeccionada y se encuentra en condiciones aeronavegables, de conformidad con lo establecido en la Ley y las Regulaciones de Aviación Civil de Guatemala, han cumplido todas las condiciones previstas por el Programa de Mantenimiento aprobado, las Directivas de Aeronavegabilidad aplicables, las inspecciones requeridas y con el Certificado Tipo del Fabricante para emitir el Certificado de Aeronavegabilidad de esta aeronave.

OMA 145
DGAC/006-2004

Firma: 

Organización de Mantenimiento Aprobada



FORMA DGAC FS-614A

Revisión: 001

Fecha: 11/06/07

ANEXO “F”
Reporte de
Meteorología.

Guatemala, 4 de mayo de 2011

Señor
Victor Haroldo Celada Muñoz.
Jefe del departamento de seguridad de vuelo
E investigación de accidentes.
Dirección General de Aeronáutica Civil.
Presente

Señor Celada:

Por este medio me permito saludarlo, al mismo tiempo dar respuesta a su oficio de fecha 4 de mayo de 2011 referencia SVIA-0-00072-2011, donde solicita el estado de tiempo en forma detallada del día, 1 de mayo de 2011, de las 12:00 a las 14:00 horas local del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

Al respecto me permito informar que lamentablemente no tenemos estación en Santa Cruz Barillas, pero me permito presentar la información metar de nuestra estación ubicada en la cabecera del departamento de Huehuetenango, pista de aterrizaje.

Día 1 de mayo 12:00 horas:

0000KT CAVOK 25/03 QFE 815.8=

VIENTO CALMADO, VISIBILIDAD HORIZONTAL MAYOR A 10 KILOMETROS, SIN NUBOSIDAD POR DEBAJO DE 5,000 PIES DE ALTURA, TEMPERATURA AMBIENTE 25°C, TEMPERATURA PUNTO DE ROCIO 3°C, PRESION 815.8 MILIBARES.

13:00

15008KT 9999 FEW028 26/06 QFE 814.8=

VIENTO SURESTE, OCHO NUDOS DE VELOCIDAD, VISIBILIDAD HORIZONTAL MAYOR A DIEZ KILOMETROS, POCAS NUBES A 2,800 PIES, TEMPERATURA AMBIENTE 26°C, TEMPERATURA PUNTO DE ROCIO 6°C, PRESION 814.8 MILIBARES.

14:00

14008KT 9999 FEW028 27/03 QFE 813.8=

VIENTO SURESTE, OCHO NUDOS DE VELOCIDAD, VISIBILIDAD HORIZONTAL MAYOR A DIEZ KILOMETROS, POCAS NUBES A 2,800 PIES, TEMPERATURA AMBIENTE 27°C, TEMPERATURA PUNTO DE ROCIO 3°C, PRESION 813.8 MILIBARES.

Sin más que agregar y en espera que la información sea de utilidad.

Atentamente,


MET. CESAR A. GEORGE ROLDAN
Encargado de Meteorología
TEL 22606303



ANEXO “G”

**Reporte de accidente
presentado por la
tripulación.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
Y SEGURIDAD DE VUELO**

RECEBIDO EN LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD DE VUELO
17 May 2011
La Paz de los Andes

MATRICULA: 16-JOC

INFORME DE INCIDENTE (X) - ACCIDENTE () No. Exp. IASV: _____

FECHA DE INFORME: 17/05/11

HORA DEL SUCESO: 12:45 HR. LOCAL - HR. UTC: 18:45 TACOMETRO: _____

LUGAR DEL SUCESO: Basillas ALDEA Huehuetenango MUNICIPIO DEPARTAMENTO

FECHA DEL SUCESO: 01/05/2011 CORDENADAS: N 15°42'41" W 91°17'09"
DIA MES AÑO

AERONAVE MARCA: De Havilland MODELO: DHC-6 SERIE: _____

AERONAVEGABILIDAD VIGENTE: _____ VENCIDA AL: _____

COLORES: Blanco

PROPIETARIO: Aereo Ruta Maya SA DIRECCIÓN: Av. Hincapié 18 calle Hangoa K-2

EXPLOTADOR: Aereo Ruta Maya SA DIRECCIÓN: Av. Hincapié 18 calle Hangoa K-2

AERÓDROMO DE SALIDA: La Aurora ALTERNO: _____ DESTINO: Basillas Huehuetenango

PILOTO: Carlos Romero LIC. No.: 2980 TIPO: ATP

DIRECCIÓN: 4a calle 21-33 Z.8 Mixco San Cristóbal II TELEFONO: 5460 1734

COPILOTO: Alex Perez LIC. No.: 2218 TIPO: STP

DIRECCIÓN: _____ TELEFONO: _____

PASAJEROS O CARGA ABORDO: _____ Sexo Fem. _____ Sexo Masc. _____ Menores: _____

CONDICION DEL VUELO: VFR - IFR - Diurno - Nocturno VUELO: Comercial () Privado () Agrícola () Otros: _____

CONDICIONES METEOROLOGICAS: Clay OK

LESIONES A PERSONAS: Mortales: _____ Graves: _____ Leves: _____ Ilesos: X

SUPERFICIE DE LA PISTA: Pavimento - Grama - Terracería - Grava - Otros: _____

CONDICION DE LA PISTA EN LA FECHA DEL SUCESO: Seca

MOTOR DE GASOLINA () TURBINA (X) - COMB. T/Izq.: 800lb T/Der: 800lb TOTAL GALONES: 1600lb

MOTORES: 1 - 2 - 3 - 4 Marca: Pratt & Whitney Modelo: PT6A27

NUMERO DE SERIE MOT.: 1 - _____ 2 - _____ 3 - _____ 4 - _____

HELICE MARCA: _____ Modelo: _____

N/S HÉLICE: 1 - _____ 2 - _____ 3 - _____ 4 - _____

ROTOR PRINCIPAL: MARCA: _____ Modelo: _____ N/S: _____

ROTOR DE COLA: MARCA: _____ Modelo: _____ N/S: _____

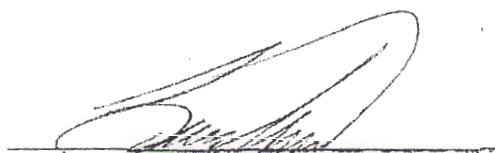
Guatemala 02 de Mayo del 2011.

Cap. Juan Gómez.

Gerente de Seguridad Aérea ARMSA.

Reporte de Incidente:

El día 01 de Mayo del presente año, yo Carlos Alberto Romero Lic. 2980 en la aeronave TG – JOC. Junto con el cap. Alex Pérez, realice un vuelo local en la pista de Barillas Huehuetenango aproximadamente a las 12:45 (hora local). En final corto ya configurados para aterrizar se atravesaron la pista unas vacas que estaban siendo arriadas por una persona esto nos puso en una situación de peligro ya que no era posible una ida al aire. Se logro esquivar las vacas y al tocar tierra la llanta del tren principal izquierdo cayó en una zanja y el tren cedió esto hizo que el avión fuera llevado hacia la izquierda de la pista y sufrió daños el avión, no así la tripulación, quienes resultaron ilesos.



Carlos Alberto Romero

Lic. 2980.



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
Y SEGURIDAD DE VUELO

Departamento Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes D. G. A. C.

RECIBIDO
16 MAY 2011
15:24
MATRICULA: 16-JOC
Firma: *Otty*

INFORME DE INCIDENTE () - ACCIDENTE (X)
FECHA DE INFORME: 16 mayo 2011
HORA DEL SUCESO: 12:45 HR. LOCAL - HR. UTC: 18:45 TACOMETRO:

LUGAR DEL SUCESO: Santa Cruz Barillas Huehuetenango
ALDEA MUNICIPIO DEPARTAMENTO

FECHA DEL SUCESO: 1 mayo 2011 CORDENADAS: N W
DIA MES AÑO

AERONAVE MARCA: De Havilland DHC-6 MODELO: DHC-6 SERIE: 112

AERONAVEGABILIDAD VIGENTE: VENCIDA AL:

COLORES: Blanco / verde

PROPIETARIO: Aeroruta maya S.A DIRECCIÓN: Av Hincapie 18 calle Hangar K-2

EXPLOTADOR: Aeroruta maya S.A DIRECCION: Av Hincapie 18 calle Hangar K-2

AERÓDROMO DE SALIDA: LA AURORA ALTERNO: Huehue DESTINO: Barrilla S.

PILOTO: Carlos Romero LIC. No.: 2980 TIPO: ATP

DIRECCIÓN: TELEFONO:

COPILOTO: Alex Pérez Cabrera LIC. No.: 2218 TIPO: ATP

DIRECCIÓN: MZ H 1010 # 22 col villas In Jose II Z 4 MEXICO TELEFONO: 24271266

PASAJEROS O CARGA ABORDO: Sexo Fem. Sexo Masc. Menores:

CONDICION DEL VUELO: VFR (X) - IFR - Diurno (X) - Nocturno VUELO: Comercial () Privado (X) Agrícola () Otros:

CONDICIONES METEOROLOGICAS: CAVOK

LESIONES A PERSONAS: Mortales: - 0 - Graves: - 0 - Leves: - 0 - Ilesos: - 2

SUPERFICIE DE LA PISTA: Pavimento - Grava - Terracería - Grava (X) - Otros:

CONDICION DE LA PISTA EN LA FECHA DEL SUCESO: Secca

MOTOR DE GASOLINA () TURBINA (X) - COMB. T/Izq.: 800 T/Der.: 800lb TOTAL GALONES: 1600 lbs

MOTORES: 1 - X - 3 - 4 Marca: Pratt & Whitney Modelo: P16-A-27

NUMERO DE SERIE MOT.: 1 - 2 - 3 - 4 -

HELICE MARCA: Modelo:

N/S HÉLICE: 1 - 2 - 3 - 4 -

ROTOR PRINCIPAL: MARCA: Modelo: N/S:

ROTOR DE COLA: MARCA: Modelo: N/S:



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
Y SEGURIDAD DE VUELO**

Informe de Piloto:

El día 1 mayo a las 12:45 del medio día, se tuvo un incidente con la aeronave Twin Otter matrícula TG-JOC, Dicho vuelo no comercial para reconocimiento de la pista, únicamente a bordo la tripulación. El incidente tuvo lugar en la pista Barillas Huehuetenango, en el cual al atravesarse ganado en la pista, el piloto tuvo que maniobrar... ver documento adjunto.

1)

RECIBIO: _____

OBSERVACIONES: